

COMUNICADO DE PRENSA
LAS DECLARACIONES VERTIDAS POR EL SEÑOR PERCY NORTH CARRION EN
DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN EL DÍA
22 DE MAYO DE 2005

El Congresista Jorge Mufarech, ex Presidente de la Comisión Parlamentaria que investigó las circunstancias que produjeron el siniestro de las instalaciones de la discoteca Utopía, pone en conocimiento de la opinión pública lo siguiente:

1. La Comisión Investigadora determinó que la discoteca Utopía no tenía las medidas de seguridad, tales como: extintores, alarma contra fuego, detectores de humo, rociadores de agua, sistemas de iluminación de emergencia con fuente propia, señalización de zonas de seguridad, rutas de evacuación y de ubicación de extintores. Además, el ducto natural de ventilación del local se encontraba cerrado por un anuncio publicitario (página 86 del Informe).

Todas estas exigencias fueron violadas por la empresa "Inversiones García North", propietaria de la discoteca Utopía y por las empresas encargadas de la construcción y remodelación de la discoteca Utopía, entre ellas, "A&C Constructores" (donde también tienen participación accionarial mayoritaria, a través de otra compañía, Alan Azizollahof), a pesar que se encontraban establecidas en el propio "Manual de Diseño y Habilitación de Locales" del Jockey Plaza.

En consecuencia, es falso lo que afirma el señor Percy North, en el sentido que el Congreso comprobó que la discoteca Utopía sí tenía medidas de seguridad.

2. Igualmente, se determinó que el señor Roberto Ferreiros trabajaba - al igual que otras personas - de manera informal en la discoteca Utopía, encargándose de los espectáculos de fuego y que inclusive se realizaron ensayos días antes del trágico evento con la anuencia del Gerente de la discoteca; siendo falso lo manifestado por el señor Percy North, en el sentido que él prohibió hacer juegos en el local de la discoteca.

3. La investigación realizada por la Comisión Parlamentaria no se realizó con un afán político como lo afirma falsamente el señor Percy North, sino con un criterio objetivo e imparcial; por ello, sus conclusiones han contribuido a esclarecer los hechos en el Poder Judicial a fin que se determine a los responsables.

4. Lo que pretende el señor Percy North, con este tipo de comunicados, es confundir a la opinión pública y al Poder Judicial, para no asumir su responsabilidad, siguiendo la misma estrategia de sus corresponsales Allan Azizollahof y Edgar Paz Ravines.

Con el ruego de su difusión.

Lima, 23 de mayo de 2005.